


	POLITICA CRITERIOS DE COMPRAS SOSTENIBLES		PO-AMB-02
			Versión: 2
	Elaborado por: equipo técnico FUNDAHRSE	Fecha de última Versión: 27-03-2023	Página: 1 / 2

CONTROL DE CAMBIOS

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN	
Objetivo:	Establecer criterios de compras de sostenibles en los principales insumos que adquirimos.
Alcance:	Todas las áreas de la organización.
Elaborado por:	Equipo técnico FUNDAHRSE
Encargado de actualización:	Desarrollo institucional y comunicaciones

CLAVE		FECHA DE EMISIÓN
POLITICA CRITERIOS DE COMPRAS SOSTENIBLES	PO-AMB-02	07 de noviembre 2018.

CONTROL DE CAMBIOS	Versión	Fecha de Cambio	No. de Cambios	Descripción	Autorizado por	Firma de aprobación
	Versión 1.0	N/A	N/A	Versión Original	Director Ejecutivo	
	Versión 2.0	N/A	N/A	Adiciones y correcciones de redacción	Director Ejecutivo	

	POLITICA CRITERIOS DE COMPRAS SOSTENIBLES		PO-AMB-02
			Versión: 2
	Elaborado por: equipo técnico FUNDAHRSE	Fecha de última Versión: 27-03-2023	Página: 2 / 2

POLITICA DE COMPRAS SOTENIBLES

FUNDAHRSE dentro de su cumplimiento ambiental promueve el establecimiento de criterios sostenibles en los principales insumos que adquiere para su operación.

Nuestros criterios de compras sostenibles son los siguientes:

- Reducir al máximo o no permitir la compra de sustancias o insumos con características de peligrosidad que puedan causar un impacto negativo al ambiente y a la salud.
- Exigir la información técnica (hojas técnicas, hojas de seguridad) de los insumos de limpieza que la organización utiliza.
- Solo comprar equipos energéticamente eficiente, esto aplica aires acondicionados, iluminación LED, equipos de cómputo y audiovisuales, para lo cual este es un criterio de valoración al momento de la compra
- No comprar equipos de climatización y refrigeración con gases R22 y R12 respectivamente.
- No utilizar envases plásticos de un solo uso, derivados de poliestirenos para los seminarios que son realizados en nuestras instalaciones.
- Promover en nuestros proveedores de eventos locales, el establecimiento de criterios de sostenibilidad en la instalaciones, servicios, alimentos y bebidas que nos proveen.
- Solo comprar papel con certificación FSC y PEFC (Programas con certificación Forestal) para nuestra operación.
- En los contratistas de limpieza, fumigación, tecnología, hotelería, alimentación, seguridad patrimonial, remodelación, audiovisuales y mantenimiento de aires acondicionados entre otros; exigir el cumplimiento laboral, de seguridad y salud ocupacional, cumplimiento ambiental y respeto de los derechos humanos.
- Proveer mantenimiento adecuado y periódico a los vehículos de la organización con el objetivo de controlar las emisiones atmosféricas que se generan.

Esta política se revisará anualmente para analizar su adecuación.